

Del Mito a la Realidad: Minería Metalífera, Psicoesfera y Mercado de Trabajo en la Provincia de Santa Cruz (Argentina)

From Myth to Reality: Metal Mining, Psycho-sphere and Labor Market in the Province of Santa Cruz (Argentina)

Sebastián Gómez Lende

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), Tandil, Argentina.
E-mail: gomezlen@fch.unicen.edu.ar

Recibido: 18 de abril de 2016 Aceito: 29 de junho de 2016
Disponível on-line em <http://e-revista.unioeste.br/index.php/pgeografica>

RESUMEN - En el período histórico contemporáneo, es habitual que las nuevas funciones de la división internacional del trabajo y los usos modernos del territorio operen, allí donde se instalan, como formas de acumulación por desposesión. La implementación y continuidad de estas funciones requiere la producción de una psicoesfera, entendida como un conjunto de legitimaciones ideológicas que aseguran el consenso social o colectivo para la adopción de cierto modelo hegemónico de modernización territorial. El objetivo de este trabajo es analizar la relación entre el boom de la minería metalífera y la generación de empleo en la Argentina entre finales de la década de 1990 y la actualidad, tomando como estudio de caso a la provincia de Santa Cruz. El artículo contrasta, por un lado, el discurso o fábula estatal y corporativa que pregonó el mito del 'efecto derrame' y, por el otro, la realidad del mercado de trabajo del sector a nivel nacional, provincial y local. En ese sentido, se analizan aspectos fundamentales, tales como la generación de empleos directos, el origen geográfico de la fuerza de trabajo y la precariedad de las condiciones laborales.

Palabras clave: Psicoesfera; Minería metalífera; Empleo local; Argentina; Provincia de Santa Cruz.

ABSTRACT - In the current historical period, the new functions of the international division of labor and the modern uses of territory operate, where they are installed, as forms of accumulation by dispossession. The implementation and continuity of these functions require the production of a psycho-sphere, understood as the set of ideological legitimizations that is built in order to ensure the social or collective consensus on the adoption of certain hegemonic territorial modernization pattern. The aim of this paper is to study the relationship between the boom of the metal mining and the employment generation in Argentina between the late 1990s and today, focusing the analysis on the province of Santa Cruz. The article develops the contrast between the 'trickle-down effect' myth that was spread both by the corporative speech and the state fable, and the reality of the labor market of this sector at the national, provincial and local levels. Some key categories are analyzed in order to meet this purpose, such as the generation of direct employment, the geographical origin of the workforce, and the precariousness of labor conditions.

Keywords: Psycho-sphere; Metal mining; Local employment; Argentina; Province of Santa Cruz

Introducción

La minería metalífera a gran escala es, en la Argentina contemporánea, una de las actividades económicas y usos del territorio más polémicos. El eje de esa aguda conflictividad no descansa sólo en los graves e irreversibles impactos ambientales de la actividad y las espurias prácticas sociales y políticas llevadas a cabo por las empresas

transnacionales, sino también en sus implicancias socioeconómicas a escala regional. La arena socio-política se divide entre, por un lado, las empresas y el Estado, quienes legitiman la actividad otorgándole el rango de panacea, fuente de empleo genuino de calidad y motor del desarrollo regional; y por el otro, las comunidades locales y las organizacionales ambientalistas, que arguyen que el impacto de la minería metálica de exportación sobre los mercados laborales provinciales y locales sería cuantitativamente insignificante e, incluso, cualitativamente perjudicial.

Este trabajo procura arrojar luz sobre ese debate, analizando para ello la relación entre el *boom* de la minería metalífera y la generación de empleo en provincia de Santa Cruz entre finales de la década de 1990 y la actualidad. Recurriendo a estadísticas oficiales, bibliografía erudita especializada, informes sectoriales públicos y corporativos y fuentes periodísticas, el artículo contrasta, por un lado, la fábula o mito (la psicoesfera) elaborado y difundido por las empresas mineras y el Estado, y por el otro, la realidad del mercado laboral del sector a escala nacional, provincial y local, atendiendo a la generación de empleo directo e indirecto, el origen geográfico de la fuerza de trabajo y la precariedad de las condiciones laborales.

En primer lugar, se presenta un breve marco teórico donde se discuten los conceptos de espacio geográfico, acumulación por desposesión, psicoesfera y 'efecto derrame', y se describen los rasgos generales del *boom* de la minería metalífera en la Argentina. Seguidamente, se analiza la gravitación de la minería metálica de exportación en cuanto a la generación de empleo provincial/local, considerando el origen geográfico de la fuerza laboral del sector y el impacto en el tejido productivo regional (desocupación, empleo indirecto, empleo público, precarización laboral). Finalmente, se presentan las conclusiones del trabajo.

Espacio Geográfico, Acumulación por Desposesión, Psicoesfera y Efecto Derrame. Rasgos del Modelo Minero en la Argentina

Siguiendo a Santos (1996a), el espacio geográfico es un conjunto solidario, indisociable y contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones mediados por normas. Operando como funcionalizaciones del orden global y la división internacional del trabajo, los usos modernos del territorio adquieren ciertos rasgos o atributos del período histórico actual, tales como la mundialización del capital, la producción globalizada, las actividades modernas y las normas internacionales (SANTOS, 1996b). Surge entonces el territorio de las verticalidades, constituido por fuerzas externas y organizacionales que satisfacen la lógica del mercado y los intereses de los agentes dominantes, creando desorden en el ámbito local al hacer tabla rasa de la historia pretérita y sus herencias espaciales (SANTOS, 1996a, 2000; SILVEIRA, 1999).

Los usos hegemónicos del territorio así creados comienzan a operar como formas o mecanismos de acumulación por desposesión (HARVEY, 2004). Enraizado en la noción marxista de acumulación primitiva u originaria, el concepto de acumulación por desposesión se refiere a la repetición sistemática, en cada período histórico, del pecado original del capitalismo: el robo o expropiación ilegítima de tierras, mercados y recursos por medio del saqueo, la depredación y/o la violencia. Para respaldar y promover estos procesos en contra de la voluntad popular, el Estado utiliza no sólo su monopolio en la definición de legalidad y el ejercicio de la violencia (HARVEY, 2004), sino también legitimaciones ideológicas fundadas en invocaciones a la modernidad, el progreso y la inserción en el mercado mundial. Esa narrativa se anticipa a los cambios materiales y organizacionales venideros, o bien los acompaña, asegurando un consenso social para la adopción de un modelo hegemónico de modernización que, según sus ideólogos, promotores y defensores, es necesario e inevitable (SILVEIRA, 1999).

Surge entonces la psicoesfera, entendida como una prótesis ideológica del modelo de modernización constituida por ideas, creencias y pasiones que introducen en el imaginario colectivo una idea dada de 'racionalidad' (SANTOS, 1996a) orientada a que los intereses individuales y egoístas de los agentes hegemónicos sean interpretados/asimilados como metas colectivas irrefutablemente alineadas con el bien común, el progreso, la creación de empleos y el desarrollo regional y nacional (SILVEIRA, 1999). La metáfora neoliberal del efecto derrame o efecto cascada (*trickle-down effect*) asegura un consenso social respecto de la acumulación por desposesión, persuadiendo a la opinión pública de que el simple hecho de desgravar los ingresos de los sectores sociales más ricos generará un mayor crecimiento económico y una mayor escorrentía de riqueza y empleo hacia los sectores más desfavorecidos. Se invoca así la 'necesidad' de allanar el camino para los intereses corporativos a través de la privatización de empresas, la extranjerización de tierras y recursos, la 'desregulación' de mercados, la flexibilización laboral, la reducción de cargas fiscales, el otorgamiento discrecional de subsidios públicos y la menor rigurosidad de los controles ambientales, entre otras reformas.

No obstante, ese mismo modelo a la postre acaba agudizando los problemas económicos, sociales y ambientales que las nuevas funciones de la división territorial del trabajo habían venido a resolver, a la vez que genera otros nuevos, por lo general más graves que los anteriores. Esto resulta especialmente válido para ciertos usos del territorio - la minería metalífera, por ejemplo- ligados al auge del llamado '(neo)extractivismo' (GUDYNAS, 2009), punta de lanza de la actual fase de acumulación por desposesión en la Argentina. La minería del oro y la plata ha experimentado recientemente un intenso desarrollo en nuestro país en el marco de las reformas estructurales neoliberales de la década de 1990 y neodesarrollistas de principios del Siglo XXI, cuando el agotamiento de las reservas, la baja ley de los minerales remanentes, el cierre masivo de yacimientos y el aumento de la rigurosidad de las legislaciones ambientales en Estados Unidos, Canadá, Australia, Inglaterra y Sudáfrica coadyuvaron a desplazar el centro de gravedad de la actividad hacia África y América Latina.

El Estado argentino diseñó un andamiaje jurídico extremadamente favorable para el sector, que incluye: estabilidad fiscal por 30 años; desgravación total de las importaciones (arancel 0%); reembolso del Impuesto al Valor Agregado (IVA); doble deducción de los costos de exploración; regalías provinciales irrisorias -3% (como máximo) del valor bruto en boca de mina-; eliminación de gravámenes y tasas municipales; exención del impuesto al cheque, a los sellos, a los combustibles y a la ganancia mínima presunta; permiso para exportar y remitir utilidades al exterior sin pagar impuestos, así como también para utilizar cuentas *off shore* como base para activos financieros y depositar las divisas de sus exportaciones; exención del IVA; y eliminación de las retenciones a las exportaciones. El Tratado de Integración Minera firmado entre Argentina y Chile selló a su vez la alianza entre el Estado y el sector, convirtiendo a la Cordillera de Los Andes en un 'tercer país' independizado por cuarenta años de los respectivos gobiernos nacionales, donde las empresas pueden coordinar libremente sus flujos de logística y transporte, el uso de recursos hídricos y la explotación de fuerza laboral.

Sin duda, las provincias más representativas o emblemáticas del auge minero metalífero en la Argentina son Catamarca, San Juan, Santa Cruz y Jujuy (Figura 1). A diferencia del resto de los casos, Santa Cruz es una jurisdicción de alto nivel de desarrollo relativo, con indicadores sociales favorables y una estructura económica (previa al *boom* minero) bastante dinámica, sustentada en la explotación de hidrocarburos (gas y petróleo), la pesca marítima y el turismo internacional. Esta provincia ha concentrado la mayor cantidad de minas metalíferas del país -5 sobre un total de 14-, a saber: 1) Cerro Vanguardia (de la anglo-sudafricana Anglogold-Ashanti), localizada en el departamento de Magallanes, a 150 km de de Puerto San Julián; 2) Manantial Espejo (de la canadiense Pan American Silver y la estadounidense Silver Standard Resources), también situada en Magallanes; 3) Martha (de la canadiense Coeur), enclavada en Magallanes; 4) San José-Huevos Verdes (del magnate anglo-peruano Hochschild y la canadiense McEwen Mining),

emplazada en el departamento de Lago Buenos Aires; y 5) Cerro Negro (de Goldcorp), en el distrito de Deseado (véase Tabla 1, Figura 1).

La aceptación inicialmente acrítica de la minería metalífera como modelo hegemónico de modernización territorial permitió a esa actividad convertirse en el motor del comercio exterior provincial. En 2012, la extracción de oro y plata explicaba la mitad de las exportaciones (51,6%), destronando a la explotación petrolero-gasífera, que históricamente había liderado la inserción de Santa Cruz en el mercado mundial (ARGENTINA, 2013a).

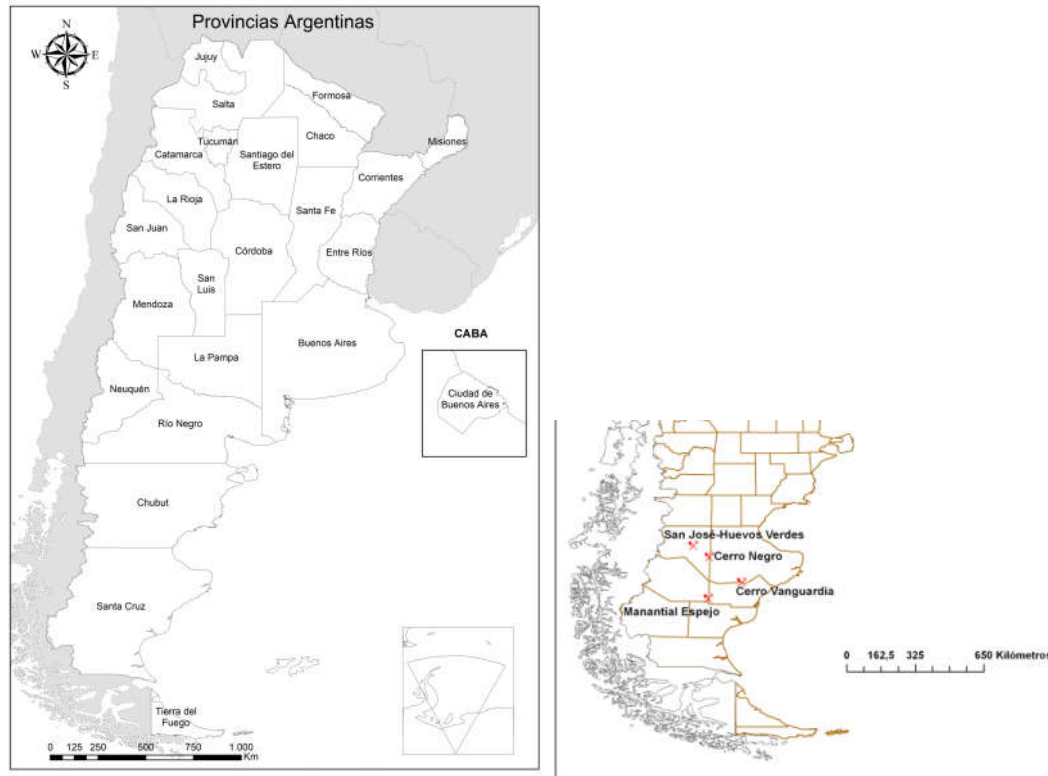


Figura 1 - República Argentina según división político-territorial (provincias) y localización de las principales minas metálicas actualmente en operación en la provincia de Santa Cruz. **Fuente:** elaboración personal.

Tabla 1 - Principales minas metalíferas en la Provincia de Santa Cruz, según minerales extraídos, período de explotación, departamento y área de influencia.

Mina	Minerales extraídos	Período de explotación	Departamento	Localidades y distritos situados en su área de influencia
Cerro Vanguardia	Oro, plata	Desde 1999 y continua	Magallanes	Puerto San Julián
San José-Huevos Verdes	Oro, plata	Desde 2007 y continua	Lago Buenos Aires	Perito Moreno
Martha	Plata	2008-2012	Magallanes	Gobernador Gregores, Las Heras
Manantial Espejo	Plata, oro	Desde 2008 y continua	Magallanes	Gobernador Gregores, Las Heras
Cerro Negro	Oro	Desde 2014 y continua	Deseado	Deseado, Perito Moreno

Fuente: elaboración personal.

El *boom* de la minería metalífera en la Argentina en general y en Santa Cruz en particular reúne gran parte de los atributos que Harvey (2004) reconoce en la actual fase de acumulación por desposesión. Sobresalen la corporatización del territorio, vía la externalización de inversiones al Estado en cuanto a modernización de la red hídrica, vial y energética; la extranjerización de la tierra y la apropiación neocolonial de recursos, a través de la concesión de millares de hectáreas de suelos fiscales, la expropiación -so pretexto de utilidad pública- de tierras privadas a sus legítimos propietarios y los cercamientos que expulsan de campesinos y aborígenes de sus dominios ancestrales; y la evasión fiscal y el contrabando de metales, ligada a la sub-declaración de volúmenes extraídos y la exportación clandestina de minerales.

Otros mecanismos de acumulación por desposesión presentes en el modelo minero conciernen a la transferencia de bienes ecológicos y servicios ambientales al exterior -agua y energía 'virtual'-, la degradación del hábitat -destrucción de los recursos paisajísticos y contaminación a gran escala (drenajes ácidos de roca, derrames tóxicos, roturas de mineraloductos, filtraciones de piletas de concentrado/lixiviación, colapsos de escombreras y diques de cola)-, el despojo del derecho a la salud -aparición de graves (y hasta entonces desconocidas o infrecuentes) enfermedades entre la población-, y el avasallamiento de derechos sociales y políticos -control de medios de comunicación, censura en instituciones educativas, asistencialismo, represión de la protesta y militarización y para-militarización para acallar las voces críticas al modelo-. A lo anterior debería añadirse la absoluta ausencia del mentado 'efecto-derrame' que los promotores/defensores del modelo atribuyen a la actividad.

Minería Metalífera y Mercado Laboral en la Provincia de Santa Cruz: el Mito de la Generación de Empleo Local/Provincial Desvelado

Orientada a legitimar el modelo de modernización territorial dominante, la fábula pro-minera tiende a considerar a la actividad como sinónimo de 'desarrollo' supuestamente unívoco y aproblemático (MACHADO ARAOZ et al., 2011). No obstante, si algo distingue a la minería en la América Latina contemporánea es precisamente su elevado nivel de conflictividad socio-ambiental y política. El Observatorio Latinoamericano de Conflictos Mineros (OCMAL, 2014) ha registrado, hasta la fecha, 206 conflictos relacionados con la actividad en el sub-continente, especialmente en países como Perú, Chile, México, Argentina, Brasil y Colombia, y en menor medida, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá y Ecuador.

En la Argentina, el creciente nivel de conflictividad asociado a la extracción metalífera -26 casos (OCMAL, 2014)- ha planteado al Estado y las empresas la necesidad de producir una fábula desarrollista que busca volver deseable y razonable 'la Argentina minera' (SVAMPA y ANTONELLI, 2009). Se recurre para ello a la retórica filantrópica de comunidades locales donde indígenas, campesinos, pobladores y otras minorías coexisten felizmente con la minería al ser integradas gracias a los pactos asociativos de las empresas con el Estado jurisdiccional (Antonelli, 2009). Se difunden, paralelamente, representaciones y construcciones ideológicas miserabilistas que presentan a las áreas elegidas para la implantación del modelo como territorios 'improductivos', es decir, 'disponibles' -'vaciables' o 'sacrificables'- para el capital globalizado (SVAMPA et al., 2009; MACHADO ARAOZ et al., 2011). Si bien esto ha sido más evidente en otras provincias mineras argentinas, como San Juan y Catamarca, el caso de Santa Cruz no es una excepción a la regla. En esa provincia, la baja densidad demográfica -1,31 hab/km², la más reducida del país- ha sido reiteradamente enarbolada como justificación para la instalación de la minería metálica (y su presunto 'efecto derrame') en ciertas zonas cordilleranas y, sobre todo, en el área de meseta, región históricamente aislada, poco poblada, de menor dinamismo relativo, y recientemente assolada por la crisis petrolera.

La narrativa respecto de la relación entre minería metalífera y 'efecto-derrame' aspira a que esta función de la división del trabajo sea aceptada como la nueva panacea del (ansiado y largamente postergado) 'progreso' o desarrollo socioeconómico y territorial -tanto provincial como local-; para ello se vale de un gran eje estratégico: la presunta generación de empleo genuino, a través de la creación de puestos de trabajo directo e indirecto a nivel nacional y regional. Los cimientos y la credibilidad del relato descansan, sobre todo, en el discurso hegemónico estatal y corporativo respecto de las estadísticas sobre las fuentes de trabajo directo e indirecto que son (o serán) generadas por la llamada 'industria madre de industrias'.

Sin embargo, la minería metalífera a gran escala se caracteriza precisamente por ser una de las actividades económicas más capital-intensivas, aunque la retórica oficial procure ocultar ese hecho con rimbombantes e inexactas estadísticas. Por ejemplo, la Secretaría de Minería de la Nación -recientemente ascendida a rango ministerial- y la Cámara Argentina de Empresarios Mineros -principal vocero del discurso corporativo- habían vaticinado que, en 2015, el sector generaría 87.250 puestos directos de trabajo (ARGENTINA, 2008; 2010a; CAEM, 2015). No obstante, otro organismo oficial -en este caso, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)- estimó que, durante el segundo trimestre de ese mismo año, el personal en mina ascendía a 63.018 obreros, cifra que representa apenas el 0,3% de la Población Económicamente Activa (PEA) nacional -18.076.746 trabajadores- (ARGENTINA, 2015a).

Sutilmente, la fábula difundida por la Secretaría de Minería recurre al ardid de presentar estadísticas laborales constituidas a partir de datos agregados. Como resultado, no es posible (en principio) efectuar discriminación alguna respecto de cuáles son los yacimientos y/o los sectores de la actividad donde predominantemente se inserta la fuerza de trabajo contratada. Al referirse a 'la minería' como si de un bloque homogéneo y monolítico se tratara, la narrativa dominante deliberadamente protege al sub-sector que requiere legitimidad social -la mega-minería metálica de exportación- al equiparlo con modalidades de explotación que no la necesitan -la extracción de rocas de aplicación para el mercado interno y la industria de la construcción-. Sin embargo, un análisis más pormenorizado demuestra que, de los 60.244 puestos de trabajo directos registrados en 2014 en la actividad minera en general, el 62,7% (39.503) correspondía a la explotación de minerales energéticos (petróleo, gas, carbón, uranio), y el 22,9% (14.473), al sector canteril (rocas de aplicación); la minería metalífera aportaba sólo el 14,4% (9.072 obreros), cifra equivalente a apenas el 0,13% del empleo privado (6.490.746) y al 0,11% del empleo total nacional (7.965.375) (ARGENTINA, 2015a).

Lo anterior refuta evidentemente el habitual argumento de que la instalación de la minería metalífera a gran escala genera un sinnúmero de oportunidades laborales para la población. La escasez de puestos directos de trabajo no constituye la excepción, sino más bien la regla que gobierna la dinámica de acumulación del sector. Recurriendo a diversas fuentes, se ha reconstruido una base de datos con la plantilla laboral de las principales minas provinciales, en base a la cual es posible concluir que la mayor creación de empleos corresponde a Cerro Negro (1.400), San José-Huevos Verdes (1.100) y Cerro Vanguardia (1.050), seguidos por Manantial Espejo (entre 580 y 640), y Martha (130) (OPI SANTA CRUZ, 2010a; 2014a; LURBE, 2012). Teniendo en cuenta que Martha se encuentra inactiva desde 2012, el personal de los yacimientos metálicos santacruceños actualmente en operación ascendería a 4.190 obreros.

La magra incidencia de la minería metalífera en la generación de trabajo directo a nivel nacional se replica a escala provincial y local. De acuerdo a la base de datos REDATAM del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda realizado en 2010, el sector "Minas y canteras" representaba el 4,77% de la fuerza de trabajo ocupada en Santa Cruz. En el área de influencia de Cerro Vanguardia, Manantial Espejo, San José-Huevos Verdes y Martha, la incidencia de la minería en general sobre la ocupación laboral fluctuaba entre el 1,24% (Lago Buenos Aires) y el 4,95% (Magallanes) -ambos sumaban 267

empleos- (ARGENTINA, 2013b). Estas cifras, al derivarse de los datos agregados del sector minero en general, deberían asimismo ser relativizadas, toda vez que la capacidad real de absorción laboral del sub-sector metalífero se ve sobredimensionada por el gran peso de la actividad petrolera a nivel regional.

Otra evidencia empírica de la falacia intrínseca al mito del 'empleo minero' queda expuesta cuando se realiza un análisis comparativo de las bases de datos REDATAM correspondientes a los censos realizados en 2001 y 2010. No sólo el *boom* metalífero ha manifestado una ínfima gravitación respecto de la creación de puestos directos de trabajo, sino que en algunos casos su avance ha sido concomitante en cuanto a la reducción de la capacidad de absorción laboral del sector minero en general. En el departamento santacruceño de Magallanes -sede de las operaciones de las minas Cerro Vanguardia, Manantial Espejo y Martha-, la participación del sector minero en el empleo se redujo del 13,20% al 4,95%, en tanto que, en idéntico lapso, el número de obreros ocupados en la actividad cayó un 39,4% -de 353 a 214- (ARGENTINA, 2009; 2013b). Esto significa que el auge de la minería metálica, lejos de haber contribuido a incrementar la capacidad de representatividad del sector minero en general en cuanto a la creación de empleo directo, parece haber coadyuvado a su sustancial disminución.

Otro importante factor a considerar (y a menudo ocultado por la psicoesfera prominera) es que el origen geográfico de la inmensa mayoría de los obreros contratados no es local, ni siquiera provincial; por el contrario, posee un componente marcadamente extrarregional, incluso extranjero. Si bien el gobierno provincial ha sancionado la denominada 'ley 70/30', que obliga a las empresas del sector a que su plantilla laboral esté constituida al menos por un 70% de fuerza de trabajo provincial, esta normativa no se cumple. De acuerdo con datos emanados de la Cámara Minera de la Provincia de Santa Cruz y presentados por Lurbe (2012), sólo uno de los yacimientos actualmente en etapa de extracción (Cerro Vanguardia) acataba la legislación vigente -816 puestos locales de trabajo, sobre un total de 1.050 (77,7%)-, proporción que se reducía al 59,4% en Manantial Espejo (380 sobre 640), al 40% en Martha (30 sobre 75) y al 25,5% en San José-Huevos Verdes (280 sobre 1.100).

Asimismo, las estadísticas laborales de la Cámara Minera de Santa Cruz tampoco son fieles a la realidad. Por el contrario, fuentes independientes aseveran que la participación de la fuerza de trabajo provincial representaría entre el 10% y el 15% del personal de mina, en tanto que los obreros oriundos de las localidades situadas en el área de influencia de los principales yacimientos (Gobernador Gregores, Las Heras, Perito Moreno, etc.) darían cuenta apenas del 5% (LAGALLE, 2010; RAWSONONLINE, 2012; GUERRERO, 2013). La huelga gremial desatada en 2010 en Manantial Espejo, por ejemplo, obedeció a la negativa de las mineras a acceder al reclamo sindical de reducir el calendario laboral de 18 a 14 a días de actividad, cuestión que hubiera obligado a las empresas no sólo a contratar más obreros para cubrir un turno, sino también a aumentar los costos laborales en concepto de traslado en avión, dado que la mayoría del personal provenía del norte argentino (OPI SANTA CRUZ, 2010b). Tres años después, el periódico santacruceño *El Ciudadano de Las Heras* entrevistó a un obrero de San José-Huevos Verdes, quien reveló ser oriundo de Misiones y que buena parte de la plantilla laboral de la mina provenía de Jujuy, Formosa y Salta (*El Ciudadano de Las Heras*, 2013). A lo anterior debe añadirse el reclutamiento de obreros bolivianos, chilenos y peruanos, así como también la contratación de personal jerárquico y técnico proveniente de países desarrollados como Estados Unidos, Canadá, Suiza, Alemania, Inglaterra, Australia y Japón.

En la abrumadora mayoría de los casos, los obreros foráneos no cuentan con habilitación legal, ingresando con permisos precarios o bien como turistas; para eludir las normativas laborales provinciales, las empresas los obligan a establecer domicilios legales apócrifos en localidades santacruceñas, a pesar de que, debido tanto a su lugar real de residencia como a los calendarios laborales del sector, los operarios pasen gran parte del tiempo fuera de la provincia. A tal punto llega el empeño de las mineras transnacionales por

reclutar fuerza de trabajo extrarregional, que las operadoras de Manantial Espejo y San José-Huevos Verdes costean el traslado (por avión o autobús) de los obreros desde y hacia sus provincias de origen, en tanto que la concesionaria de Cerro Vanguardia utiliza una línea aérea propia para el mismo fin. Tanto el intendente de Gobernador Gregores como el gobernador de Santa Cruz han reconocido abierta y públicamente que el empleo local generado por la minería metalífera es ínfimo, así como también el *modus operandi* desarrollado por las empresas para burlar la legislación laboral provincial (GUERRERO, 2013; OPI SANTA CRUZ, 2011; 2012; 2014a).

Al presentar como santacruceña a fuerza laboral que en realidad no lo es, el discurso corporativo abona continuidad (y credibilidad) al mito del empleo local tan caro a la narrativa pro-minera. Cuando esta estratagema es finalmente descubierta, la psicoesfera corporativa justifica la contratación de fuerza de trabajo extrarregional basándose en la 'ausencia de cultura minera en la provincia' -algo poco factible, tratándose de un distrito históricamente petrolero- y la 'falta de calificación laboral para la minería subterránea' -excusa que se reitera en Cerro Vanguardia, donde la explotación se desarrolla a cielo abierto- (GUERRERO, 2013).

Sin embargo, la contratación de fuerza de trabajo proveniente de otras provincias y países limítrofes de menor desarrollo relativo obedece en esencia a una estrategia de acumulación cuidadosa y meticulosamente diseñada para servir a diversos intereses de las firmas mineras. El poder de representación y negociación sindical de estos obreros es más débil, y su necesidad de liquidez monetaria, más elevada que la de la población local. Como resultado, estos obreros aceptan rápidamente condiciones laborales precarias y/o ilegales que serían rechazadas por los obreros locales, tales como: negativa a proveerles ropa de trabajo (guantes, botas, etc); remuneraciones un 40% inferiores a la media (sin cobrar horas-extra ni viáticos); calendarios laborales más exigentes; jornadas más prolongadas (10/14 horas, contra 7/9 horas); ausencia de instrumentos de trabajo elementales (arnés, ropa de abrigo) y condiciones básicas de higiene en los campamentos mineros; y falta de pago de jornadas no trabajadas por enfermedad o accidentes- (El Ciudadano de Las Heras, 2013; GÓMEZ LENDE, 2015).

El relativamente alto costo de vida de Santa Cruz y el ostensiblemente bajo costo de reproducción de la fuerza de trabajo residente en países limítrofes y el norte argentino determina que, para las mineras, sea más redituable contratar obreros fuera de la provincia, pagando salarios más bajos que compensan las erogaciones vinculadas al traslado regular del personal. Además, esa estrategia permite a las compañías mineras efectuar una rotación laboral permanente -los trabajadores de origen extrarregional siempre son reclutados 'a prueba'- (El Ciudadano de Las Heras, 2013). Las reivindicaciones gremiales no son frecuentes, debido a la condición a menudo ilegal de los trabajadores y sus rasgos itinerantes -se desplazan de un yacimiento a otro, o bien retornan a sus provincias/países de origen cada dos o tres semanas-; los despidos no son informados al obrero en el yacimiento, sino después de haber regresado a su lugar real de residencia para cumplir con el ciclo de descanso del calendario laboral (OPI SANTA CRUZ, 2014a), evitando así cualquier protesta o conflicto.

Además, la sensible incidencia de la fuerza de trabajo extrarregional en el mercado de trabajo minero provincial permite el ocultamiento a las comunidades locales lo que realmente ocurre en los yacimientos en materia de seguridad laboral e impacto ambiental, así como también que las empresas se desembaracen rápidamente de los obreros afectados por graves accidentes o enfermedades fatales, 'repatriándolos' hacia sus lugares de origen para evitar que las tasas de mortalidad provincial reflejen correlación alguna entre la actividad y el aumento de defunciones locales según causas y ocupaciones (GÓMEZ LENDE, 2015).

No es extraño, pues, que el *boom* exportador de la minería metalífera manifieste un efecto cuantitativamente nulo respecto de la mitigación de la problemática laboral en Santa

Cruz, donde la dinámica del mercado de trabajo provincial ha estado históricamente sujeta a los avatares del sector petrolero-gasífero; por el contrario, esta última parece haberse agravado. En octubre de 2000, cuando recién se iniciaba el auge del oro y la plata, la Encuesta Permanente de Hogares realizada por el INDEC consignaba que el principal aglomerado urbano santacruceño (Río Gallegos) detentaba la tasa de desocupación más baja del país (1,9%) (ARGENTINA, 2001). Quince años después, y con cuatro minas metálicas en plena actividad, un relevamiento similar revelaba que esa localidad había caído al décimo cuarto escalón -sobre un total general de 31 aglomerados-, con cifras (4,5%) que duplicaban holgadamente los guarismos previos (ARGENTINA, 2015b). La situación en el interior rural santacruceño era presumiblemente aún más desfavorable, desmontando así la fábula de la supuesta capacidad de la minería metálica -principal rubro exportador de la provincia- para absorber la fuerza laboral expulsada por la crisis petrolera, ganadera y pesquera.

La reducida incidencia del sector sobre el empleo indirecto demuestra asimismo la absoluta ausencia de 'efecto derrame' alguno a nivel provincial y local. Orientada a legitimar esa función de la división territorial del trabajo, la fábula pro-minera realza el mito de la multiplicación del empleo local al aseverar que, en la provincia de Santa Cruz, la actividad había generado 7.621 puestos indirectos de trabajo en 2011, debido a las compras realizadas a 776 proveedores (LURBE, 2012). Sin embargo, y a pesar de que la legislación vigente obliga a las empresas a adquirir el 75% de sus insumos en la provincia, esa proporción es mucho más reducida, fluctuando entre el 10% y el 15%; de hecho, la Cámara de Proveedores Mineros de Santa Cruz y la Cámara de Comercio de Gobernador Gregores han denunciado reiteradamente que las concesionarias de Manantial Espejo adquieren el 85% de los insumos requeridos fuera de la provincia, relegando al comercio local a la función de abastecimiento a pequeña escala, o bien para satisfacer urgencias (LAGALLE, 2010; OPI SANTA CRUZ, 2014a; El Periódico Austral, 2014). Como resultado de su escasa articulación al tejido productivo local, la minería metálica de exportación acaba funcionando, en Santa Cruz, como una auténtica economía de enclave.

Aunque la psicoesfera estatal y corporativa había vaticinado que el auge minero generaría en la provincia un desarrollo socioeconómico de tal envergadura que pondría fin a la tradicional dependencia económica de la población del asistencialismo y el empleo público, el auge metalífero ha sido paralelo respecto de la agudización del histórico papel del Estado provincial y municipal como amortiguador de la crisis de los mercados de trabajo. En 2010, el empleo público representaba el 47,2% de la PEA santacruceña, absorbiendo más de la tercera parte de la misma en los principales departamentos mineros, tales como Deseado (36,1%), Magallanes (38,4%) y Lago Buenos Aires (54,6%) (ARGENTINA, 2013b). Cuatro años después, la provincia de Santa Cruz detentaba la tasa más alta de empleo público del país (48,6%), rebasando holgadamente la media nacional (17,8%) (STICCO, 2015). A pesar del *boom* del oro y la plata, el papel del Estado como motor o dinamizador del empleo provincial parece haberse intensificado ante la necesidad de mitigar el impacto social de la crisis petrolera y la escasa capacidad de absorción laboral del principal complejo exportador provincial.

Otro saldo del 'efecto-derrame' de la minería metalífera en Santa Cruz ha sido, finalmente, las distintas formas de precarización laboral que pululan en el mercado de trabajo del sector. Se observa en la mayoría de los casos un alto grado de tercerización respecto de la contratación de la fuerza laboral, tarea que, frecuentemente delegada en consultoras y empresas de servicios eventuales, ha conducido a la proliferación de 'contratos a prueba', así como también a la exención de responsabilidad de las empresas mineras frente a eventuales despidos. El proceso que se inicia durante la fase de transición entre la construcción de la mina y su explotación -momento en el cual las empresas se desembarazan de gran parte de los operarios originalmente reclutados- continúa luego con la constante rotación de fuerza laboral y, más tarde, con el agotamiento de los recursos minerales del subsuelo; después de haber agotado la veta más rica del yacimiento, la concesionaria de Martha despidió entre 2010 y 2012 a casi la totalidad de su personal bajo

la modalidad de acuerdos de retiro voluntario e indemnizaciones bonificadas, mecanismos jurídicos que obligan a los trabajadores a desistir de iniciar ulteriores acciones legales contra las compañías mineras (OPI SANTA CRUZ, 2010c). Otros casos demuestran que la expulsión de personal opera como un mecanismo de disciplinamiento social, como lo demuestran los casos de San José-Huevos Verdes y Cerro Negro, donde los obreros que habían denunciado el incumplimiento de normas laborales y problemas de seguridad dentro de las minas fueron despedidos (NALM, 2013).

Desde el inicio del *boom* de las exportaciones de oro y plata hasta la actualidad, numerosas huelgas se han desatado en las minas santacruceñas en respuesta a los brutales niveles de precarización laboral. Se han constatado, por ejemplo, frecuentes accidentes de trabajo -muchos de ellos, fatales-, ausencia de personal médico en las instalaciones, sobreexplotación laboral -18 días de actividad y 18 días de descanso, con jornadas de 7 horas y media de trabajo subterráneo inmediatamente seguidas por turnos laborales en superficie-, despidos, ajustes salariales, atrasos en el pago de remuneraciones y severas irregularidades constatadas en materia de seguridad e higiene -provisión deficiente de agua potable, fallas en servicios sanitarios, precariedad de los sistemas de comunicaciones dentro de la mina, condiciones riesgosas de preservación de sostenimientos y refugios, y estado deplorable de equipos, herramientas y maquinarias (butacas atadas con el cinturón de seguridad y soportes y pasamanos sujetos con alambre)- (OPI SANTA CRUZ, 2010a; 2010b). Incluso la mina metálica más reciente (Cerro Negro) ya fue multada por más de 200 infracciones laborales (OPI Santa Cruz, 2014b). Algunas de esas huelgas y reclamos han sido desconocidas por las empresas, especialmente en Cerro Vanguardia, donde se ha incumplido reiteradamente la legislación nacional y provincial sobre conflictos sindicales y conciliaciones obligatorias y la violación de normas laborales estipuladas por las Naciones Unidas (ORTIZ, 2008; NALM, 2016).

Conclusiones

Operando como una modalidad de acumulación por desposesión, la minería metalífera exige, en tanto nueva función de la división territorial del trabajo, la producción de una psicoesfera que asegure cierto consenso social o colectivo respecto de la necesidad e inevitabilidad de ese modelo hegemónico de modernización. So pretexto de generación de empleo genuino, las corporaciones y el Estado recurren a la fábula pro-extractivista y su retórica neoliberal del 'efecto derrame' para persuadir a la opinión pública y al imaginario colectivo local de la imperiosa necesidad de allanar el camino para la construcción del territorio de las verticalidades. Así, la extranjerización de tierras y recursos, la flexibilización laboral, la reducción de cargas fiscales, el otorgamiento de subsidios públicos y la destrucción ambiental son presentadas como el precio a pagar por el ansiado y postergado desarrollo.

Sin embargo, en la provincia de Santa Cruz -uno de los principales baluartes del modelo minero en curso- la realidad es muy diferente del discurso. La escasez de puestos directos de trabajo no constituye la excepción, sino más bien la regla, aunque los ideólogos, promotores y defensores del modelo intenten ocultar este hecho con datos sobreestimados y/o agregados y fantasiosas proyecciones estadísticas. El aporte del subsector metalífero al empleo nacional, provincial y local es cuantitativamente exiguo y despreciable. El origen geográfico de la inmensa mayoría de los obreros contratados no es local, ni siquiera provincial; por el contrario, exhibe un componente marcadamente extrarregional -incluso extranjero-. Aunque las empresas busquen abonar continuidad y credibilidad al argumento del empleo local vía mecanismos que burlan las normativas laborales provinciales, este fenómeno coadyuva a reducir aún más la exigua gravitación de la minería metalífera en el mercado de trabajo santacruceño, a la vez que también es funcional a sus estrategias de sobreexplotación laboral, rotación continua de personal, reducción de costos, ocultamiento de problemáticas sanitarias, precarización de condiciones de trabajo y mitigación de los niveles de conflictividad sindical.

A pesar del *boom* exportador de la minería metálica, su indudable papel como motor del comercio exterior santacruceño y las inmejorables condiciones de explotación de las que gozan las empresas, tampoco se ha verificado 'efecto derrame' alguno sobre la matriz socioeconómica provincial. Por el contrario, las escasas y frágiles articulaciones de las minas respecto del tejido productivo local han sido concomitantes respecto de una agudización relativa del flagelo de la desocupación, así como también de un fuerte incremento de la dependencia de la población santacruceña del Estado provincial, en un marco donde el empleo público parece haberse consolidado como amortiguador de la crisis laboral provincial.

El auténtico saldo del 'efecto derrame minero' ha sido, en cambio, un importante grado de tercerización, sub-contratación, inestabilidad y precariedad laboral, despidos, uso extorsivo del empleo como arma de disciplinamiento social, engrosamiento del abultado contingente de desocupados (o ejército de reserva) de la provincia, condiciones paupérrimas de seguridad e higiene y avasallamiento de los derechos laborales. En resumidas cuentas, y pese a los intentos del Estado y los intereses corporativos para que la desposesión sea confundida con el bien común, la fuerza de trabajo se halla muy lejos de erigirse en el principal beneficiario del auge de la minería metálica de exportación; por el contrario, más bien parece haberse constituido en la única variable de ajuste de la dinámica de acumulación capitalista del sector.

Referencias

ANTONELLI, M.A. Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de la 'minería responsable y el desarrollo sustentable. In: SVAMPA, M; ANTONELLI, M. (Ed.). **Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales**. Buenos Aires: Biblos, 2009. p. 51-101.

ARGENTINA. **Minería en Números, 2008**. Buenos Aires: Secretaría de Minería, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2008.

ARGENTINA. **Mercado de Trabajo**. Buenos Aires: Ministerio de Economía de la Nación, 2001. Disponible en: <http://www.economia.gob.ar/informe/informe35/trabajo.pdf>

ARGENTINA. **Base de Datos REDATAM. Censo 2001. Resultados básicos. Actividad económica**. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2009. Disponible en: <http://200.51.91.245/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2001ARG&MAIN=WebServerMain.inl>

ARGENTINA. **Informe Sectorial. Sector de minería**. Buenos Aires: Subsecretaría de Comercio Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2010a.

ARGENTINA. **Complejos Exportadores Provinciales. Informe anual 2012**. Buenos Aires: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2013a.

ARGENTINA. **Base de Datos REDATAM. Censo 2010. Cuestionario ampliado. Resultados básicos**. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013b. Disponible en: <http://200.51.91.245/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010A&MAIN=WebServerMain.inl>

ARGENTINA. **Evolución de Puestos de Trabajo y Promedios de Remuneraciones y Costo Salarial de los Asalariados Registrados. Segundo trimestre 2015**. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015a. Disponible en: http://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/cgi_09_15.pdf

ARGENTINA. Encuesta Permanente de Hogares. Mercado de trabajo, principales indicadores. Resultados del tercer trimestre de 2015. Instituto nacional de Estadística y Censos. Buenos Aires, 2015b. Disponible en: http://www.indec.gov.ar/informesdeprensa.asp?id_tema_1=4&id_tema_2=31&id_tema_3=58

CAEM. **Minería Argentina. Todas las respuestas. Aspectos económicos.** Buenos Aires: Cámara Argentina de Empresarios Mineros, 2015. Disponible en: <http://www.caem.com.ar/wp-content/uploads/2013/10/Miner%C3%ADa-Argentina-Aspectos-Econ%C3%B3micos1.pdf>

EL CIUDADANO DE LAS HERAS. Entrevista exclusiva con un trabajador del yacimiento San José-Huevos Verdes. Las Heras: **El Ciudadano de Las Heras**, 12 de julio de 2013.

EL PERIÓDICO AUSTRAL. Las mineras no se proveen de empresas locales ni provinciales. **El Periódico Austral**, 9 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/santa-cruz/item/13499-las-mineras-no-se-proveen-de-empresas-locales-ni-provinciales>

FRECHERO, J.I. Neoextractivismo e inserción internacional. Hacia una Argentina económica y ecológicamente dependiente. In: FERNÁNDEZ EQUIZA, A.M. (Comp.). **Territorios, economía internacional y conflictos socioambientales.** Tandil: IGEHCS (CONICET/UNCPBA), 2013. p. 59-101.

GÓMEZ LENDE, S. **Acumulación por Desposesión y Conflictos Espaciales: la minería metalífera en la Argentina contemporánea.** Saarbrücken: Editorial Académica Española, 2015.

GUDYNAS, E. Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. In: **VVAA: Extractivismo, Política y Sociedad.** Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP)-Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES), 2009. p. 187-225.

GUERRERO, A. Se acrecienta el saqueo minero en la provincia de los Kirchner. **OPI Santa Cruz**, 12 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/santa-cruz/item/11402-se-acrecienta-el-saqueo-minero-en-la-provincia-de-los-kirchner>

HARVEY, D. **El Nuevo Imperialismo.** Madrid: Akal, 2004.

LAGALLE, P. Espejismo de prosperidad minera. **No a la Mina**, 29 de enero de 2010. Disponible en: <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/santa-cruz/item/3523-espejismo-de-prosperidad-minera>

LURBE, R.M. Minería metalífera en Santa Cruz. Empleo y matriz productiva. **Revista de Estudios Regionales**, 8, p. 57-76, 2012.

MACHADO ARAOZ, H; SVAMPA, M; VIALE, E; GIRAUD, M; WAGNER, L; ANTONELLI, M; GIARRACCA, N; TEUBAL, M. **15 Mitos y Realidades de la Minería Transnacional en la Argentina. Guía para desmontar el imaginario prominero.** Buenos Aires: El Colectivo-Herramienta, 2011.

NALM. Problemas de seguridad en Cerro Negro, despidos sin causa y arreglos sindicales. **No a la Mina**, 6 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/santa-cruz/item/11387-problemas-de-seguridad-en-cerro-negro-despidos-sin-causa-y-arreglos-sindicales>

NALM. Mineros de Cerro Vanguardia de paro por pésimas condiciones de seguridad del trabajo. **No a la Mina**, 5 de enero de 2016. Disponible en: <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/santa-cruz/item/15047-mineros-de-cerro-vanguardia-de-paro-por-pesimas-condiciones-de-seguridad-del-trabajo>

OCMAL. Conflictos mineros en la Argentina, por provincias. **Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina**, 2014. En: <http://www.conflictosmineros.net/>

OPI SANTA CRUZ. Siguen los graves problemas en Minera Tritón. **OPI Santa Cruz**, 28 de julio de 2010 (a). Disponible en: <http://opisantacruz.com.ar/home/2010/05/28/siguen-los-graves-problemas-en-minera-triton/9155>

OPI SANTA CRUZ. Cerraron otra mina santacruceña por insegura. **OPI Santa Cruz**, 19 de octubre de 2010 (b). Disponible en: <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/santa-cruz/item/5170-cerraron-otra-minera-santacrucena-por-insegura>

OPI SANTA CRUZ. Los síntomas del cierre de Mina Martha el yacimiento que hace dos años inauguró Cristina Fernández. **OPI Santa Cruz**, 6 de julio de 2010 (c). Disponible en: <http://opisantacruz.com.ar/home/2010/07/06/los-sintomas-del-cierre-de-mina-martha-el-yacimiento-que-hace-dos-anos-inauguro-cristina-fernandez/9475>

OPI SANTA CRUZ. Dicen que "se duplicó" el ingreso por minería en el 2011, pero el Secretario de Minería no dijo cuánto facturaron las empresas. **OPI Santa Cruz**, 6 de diciembre de 2011. Disponible en: <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/santa-cruz/item/7837-dicen-que-se-duplico-el-ingreso-por-mineria-pero-no-cuanto-facturaron-las-empresas>

OPI SANTA CRUZ. Minera Tritón toma trabajadores extranjeros sin habilitación legal. **OPI Santa Cruz**, 3 de agosto de 2012. Disponible en: <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/santa-cruz/item/9530-minera-triton-toma-trabajadores-extranjeros-sin-habilitacion-legal>

OPI SANTA CRUZ. AOMA en complicidad con el gobierno nacional miente sobre los datos sociales de la minería en Santa Cruz. **OPI Santa Cruz**, 12 de marzo de 2014 (a). Disponible en: <http://opisantacruz.com.ar/home/2014/03/12/aoma-en-complicidad-con-el-gobierno-nacional-miente-sobre-los-datos-sociales-de-la-mineria-en-santa-cruz/19513>

OPI SANTA CRUZ. Multaron con más de 22 millones de pesos a la minera Goldcorp en Santa Cruz. **OPI Santa Cruz**, 7 de agosto de 2014 (b). Disponible en: <http://opisantacruz.com.ar/home/2014/08/06/multaron-con-mas-de-22-millones-de-pesos-a-la-minera-goldcorp-en-santa-cruz/22712>

ORTIZ, R. Las empresas transnacionales en la minería argentina: seguridad jurídica para las empresas, inseguridad ambiental e incumplimiento de los derechos para las comunidades locales. **Serie Cuadernos de Investigación N° 3**. Buenos Aires: Programa de Vigilancia Social de las Empresas Transnacionales, 2008.

RAWSONONLINE. El des-empleo es una realidad de la mega-minería. **Rawsononline**, 16 de junio de 2012. Disponible en: <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/santa-cruz/item/9116-el-des-empleo-es-una-realidad-de-la-mega-mineria>

SANTOS, M. **A Natureza do Espaço. Técnica e tempo, razão e emoção**. São Paulo: Hucitec, 1996a.

SANTOS, M. **De la Totalidad al Lugar**. Barcelona: Oikos-Tau, 1996b.

SANTOS, M. **Por uma outra Globalização. Do pensamemto único ã consciência universal.** Rio de Janeiro-São Paulo: Record, 2000.

SILVEIRA, M.L. **Um País, uma Região. Fim de século e modernidades na Argentina.** São Paulo: FAPESP-LABOPLAN-USP, 1999.

STICCO, D. Santa Cruz tiene la mayor cantidad de empleados públicos. **Diario Infobae.** Buenos Aires, 20 de julio de 2015. Disponible en: <http://www.infobae.com/2015/07/20/1742453-santa-cruz-tiene-la-mayor-cantidad-empleados-publicos>

SVAMPA, M; ANTONELLI, M. Hacia una discusión sobre la megaminería a cielo abierto. In: SVAMPA, M; ANTONELLI, M. (Ed.). **Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales.** Buenos Aires: Biblos, 2009. p. 15-27.

SVAMPA, M; BOTTARO, L; SOLA ÁLVAREZ, M. La problemática de la minería a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes. In: SVAMPA, M; ANTONELLI, M. (Ed.). **Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales.** Buenos Aires: Biblos, 2009. p. 29-50.